Ibagué – Tolima, veintitrés (23) de agosto del 2024

Doctora
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
Contralora Municipal de Ibagué

Remitente: JORGE ANDRES RAMIREZ GARC - Area: 103
Destino: Luz Helena Scarpetta Plaz
Fecha: 2024-08-23 10:30:30 Folios: 2
CMI-RE-2024-00003243

Asunto: Propuesta Económica

Respetada Doctora,

Me permito de manera atenta y respetuosa realizar la presentación de mi propuesta de trabajo para que usted ponga en consideración dicha oferta para ejecutar labores de apoyo a la Dirección Técnica De Control Fiscal Integral al interior de la Contraloría Municipal de Ibagué, para la vigencia 2024, para lo cual se realizaría las siguientes actividades:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO INDUSTRIAL ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL 2024.

1) Apoyar la elaboración del plan de trabajo y cronograma de auditoría para las fases de planeación, ejecución e informe en las auditorias que sea asignado.
2) Apoyar la elaboración de los programas de auditoría en las que sea asignado.
3) Apoyar la ejecución de los procedimientos de auditoría y aplicación de pruebas relacionadas con el ejercicio, en las auditorias que sea asignado.
4) Apoyar el cumplimiento de requisitos de calidad en la evidencia y la estructuración de observaciones y hallazgos de las auditorias, en las auditorias que sea asignado.
5) Participar en las mesas de trabajo a las cuales sea convocado.
6) Apoyar la elaboración de papeles de trabajo que evidencien y soporten el trabajo de auditoría. Analizando las respuestas del auditado y dejar evidencia en papeles de trabajo de su estudio y conclusiones.
7) Apoyar la preparación de opiniones, conceptos o conclusiones sobre los resultados de la auditoría, para la elaboración y sustentación del proyecto de informe.
8) Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloría, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoría.
9) Mantener en reserva la información registrada en el sistema, sin perjuicio de aquella que de conformidad con las normas legales deba suministrar a las autoridades competentes.
10) Guardar toda la discreción y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante.
11) Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso.
12) Presentar informe de cumplimiento del objeto contractual, identificando actividades y situaciones especiales detectadas.
13) El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades.
14) Las demás actividades que siendo de cargo de la Dirección Técnica de Control Fiscal Integral, guarden relación directa con el objeto del contrato.
15) Atender los requerimientos que en virtud de la ejecución del contrato requiera el Supervisor del Contrato.

Valor: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000) con IVA INCLUIDO, en el caso de que el contratista sea responsable de IVA.

Plazo: Dos (02) meses.

Forma de pago: Dos (02) pagos mes vencido, contados desde la firma del acta de inicio, por valor de: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)



JORGE ANDRES RAMIREZ GARCIA
C.C 5821549
Cel. 3002687266
Correo: joranramirez@hotmail.com
Dirección: calle 30 No. 7 - 35